

Quito, 28 de enero del 2014

Señor

Exp. 63041

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías tengo ha bien comunicar las siguientes transferencias realizadas en la **COMPANÍA DE TRANSPORTE TURISTICO ARASHATOURS S.A.**, la misma que se encuentra inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle:

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

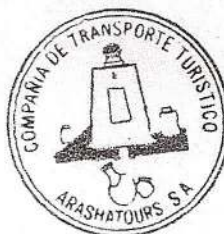
No	CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES
1	LOPEZ BASTIDAS EDGAR RUBEN CI.170439842-7	RODRIGUEZ MAFLA SILVIA ESMERALDA CI.040086819-6	ECUATORIANA	UNA (1)	10,00

A su vez solicito a usted se digne disponer a quien corresponda se me confiera tres nóminas actualizadas de la mencionada empresa de Transporte.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.


Sr. EDGAR LOPEZ
GERENTE



Quito, 28 de Enero del 2014

Señor

EDGAR LOPEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO
"ARASHATOURS S.A"

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
LOPEZ BASTIDAS	RODRIGUEZ MBFLA	1
EDGAR RUBEN	SILVIA ESMERALDA	
170439842-2	040086819-6	

La misma no incluye cupo de trabajo, ya que es potestad de la Agencia Nacional de Tránsito conceder los cupos, como consta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos.

Para constancia de lo acordado, firman al pie del presente.

CEDENTE
CI. 170439842-2

CESIONARIO
CI. 040086819.6

Sra.

0027

1588

DECLARACION DE MATRIMONIO

MARGINADO

13

Pág

276

4.938

QUITO

provincia de

PICHINCHA

hoy día

DOCE

de

NOVIEMBRE

de mil novecientos

SETENTA Y CINCO

El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

pone la presente acta del matrimonio de:

EDGAD RUBEN LOPEZ BASTIDAS 12-11-75

nacido en

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:

CHAVEZPAMBA - PCHA

el

5

de MARZO

de 19

56

de nacionalidad

ECUATORIANA

de

profesión

CHOFER

con Cédula N°

17-0439842

domiciliado en

QUITO

de

estado anterior

SOLTERO

hijo de

MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

y de

MARÍA RAQUEL BASTIDAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

CARLOTA PATRICIA PESANTES

nacida en

QUITO - PICHINCHA

el

11

de

OCTUBRE

de 19

53

de nacionalidad

ECUATORIANA

de profesión

COSTURERA

con

Cédula N°

17-0371425

domiciliada en

QUITO

de estado anterior

SOLTERA

hija de

AIDA LUCÍA PESANTES

y de

LUGAR DEL MATRIMONIO:

QUITO

FECHA:

12 DE NOVIEMBRE DE 1.975

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1096

Año..... Mes..... Día.....

Cris ☐ Civil ☐ Mat ☐**CERTIFICO**

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo
al Art 30 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, es concordante con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que tiene en vigencia

Folios 7 Encuadrado ☐DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐JEFATURA PROVINCIAL ☐JEFATURA PROVINCIAL ☐

26/11/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**2013**COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

DOCUMENTO GRATUITO
RAZON: Por Resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, QUITO, 06 de Enero del 2011 y de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, se especifica esta inscripción en el sentido de que el primer nombre de contrayente es EDGAR y no como en la actualidad consta. Documento que se archiva con el No. 2011-1041 Quito, 07 de Enero del 2011.

Jefe de Oficina

RAZON: Por sentencia dictada en la CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, Quito, 29 de Octubre del 2013 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: EDGAR RUBEN LOPEZ BASTIDAS CON CARLOTA PATRICIA RESANYES. Documento que se archiva con el No. 2013-1318 Quito, 22 de Noviembre del 2013. Myriam T. Delgado N° 8509036.

RAZON: Por Resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, QUITO, 20 de Agosto del 2012, y de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, se especifica esta inscripción en el sentido de que, tanto la madre como la contrayente tienen el apellido PISANTEZ, y no como actualmente consta. Documento que se archiva con el No. 2012-11042 Quito, 24 de Agosto del 2012- cc.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCION O TERCERA

REGISTRO CIVIL

**SERVICIO GRATUITO
VALIDO PARA TRAMITES
INTERIORS DEL REGISTRO CIVIL**

TRAMITE INTERNO

Identificación y Cédula

Nº 1096

Apellido: _____
Nombre: _____
Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICADO

Que se ha concurrido en conformidad de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, en cumplimiento de la Ley de Registro Civil, en cumplimiento de la Ley de Registro Civil, en cumplimiento de la Ley de Registro Civil.

Fuente: ☐ Registro ☐ Cédula

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DIRECCIÓN CANTONAL ☐
DIRECCIÓN LOCAL ☐

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Identificación y Cédula

26/11/2013

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA